



**FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**PROYECTO CURRICULAR DE ARTES ESCÉNICAS**

**PREPARATORIOS – 2015-3**  
**CALENDARIO DE ACTIVIDADES**  
**ESTUDIANTES NUEVOS**

- Artes Escénicas: Teatro

**LA FACULTAD DE ARTES ASAB**

La Facultad de Artes ASAB resume el interés de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por trabajar en otros campos del conocimiento, ampliando su horizonte institucional y permitiendo así una mayor interlocución con la comunidad. Fiel a su historia y a los retos impuestos por la Universidad, la planta administrativa y los docentes que en ella participan se proponen mantener los niveles de exigencia y rigurosidad académica, fortaleciendo además los espacios para la investigación y la reflexión sobre la creación artística y su relación con el ser humano y con la sociedad.

Ser parte de la Universidad significa ante todo, vivir la Universidad. De nada sirve actuar bajo otras dinámicas administrativas si no se logra transformar el espíritu de la comunidad y esto sólo es posible si se construyen vínculos e intercambios simbólicos y reales profundos y de largo aliento. La facultad debe hablarle a la Universidad a través de lo que sabe hacer – el arte – y la Universidad a través de lo que ella es en sí misma: un espacio en el que confluyen conocimientos.

Mayores Informes

TELS: 3238400, 3239300 Ext. 6608-6609

Correo: [artes-escenicas@udistrital.edu.co](mailto:artes-escenicas@udistrital.edu.co)

Página web: <http://www.udistrital.edu.co/asab>

**PREPARATORIO EN ARTES ESCÉNICAS**  
**TEATRO**

### **1. OBJETIVOS DEL PREPARATORIO**

- Brindar elementos técnicos a nivel corporal, vocal y teórico que permitan que el estudiante dimensione y haga conciencia de la importancia de los mismos dentro del oficio del arte escénico.
- Potenciar en el estudiante sus capacidades perceptivas y sensitivas para ampliar la lectura crítica de su entorno.
- Cualificar el perfil de ingreso al proceso de admisiones de la carrera de Artes Escénicas.

### **2. CAMPOS DE FORMACIÓN**

- Iniciación a la Preparación Actoral.
- Apreciación Teatral.
- Introducción a las Técnicas de Entrenamiento Corporal propias del teatro y de la danza.
- Iniciación Teatral.

**NOTA:** Tenga en cuenta que el Preparatorio en Artes Escénicas no es garantía ni prerrequisito para el ingreso de los estudiantes al Pregrado en Artes Escénicas. Las personas que deseen presentarse al pregrado deberán cumplir obligatoriamente con los requisitos establecidos para tal fin por la Universidad Distrital, que se publican en la página institucional y el portal de la Facultad de Artes ASAB.

### **3. PARÁMETROS DE SELECCIÓN EN TEATRO:**

Se evalúa sobre un total de 50 puntos. Sólo quienes obtengan los mejores resultados podrán formalizar su matrícula.

- a. Condiciones físicas: 10 puntos
- b. Expresión vocal: 10 puntos
- c. Prueba aptitudinal (capacidad de acción y reacción, atención, observación, escucha) 20 puntos
- d. Entrevista: 10 puntos

### **4. CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y PROCESOS**

**PRECAUCIÓN: EL NÚMERO DE CUENTA PARA ESTOS  
PROCESOS NO ES EL MISMO DE LA INSCRIPCIÓN A  
PREGRADO.**

**INSCRIPCIONES**

<b>Fechas:</b>	Del 7 de MAYO de 2015 al 25 de JUNIO de 2015
<b>Valor inscripción:</b>	El 10% de un salario mínimo legal vigente para el año 2015 (\$64.435 pesos).
<b>Lugar:</b>	Coordinación Proyecto Curricular de Artes Escénicas, Facultad de Artes ASAB Cra. 13 No. 14-69, Segundo Piso
<b>Horario de atención:</b>	<u>Lunes, Martes y Jueves de 10:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.</u> <u>Viernes de 9 a.m. a 12:30p.m.</u>

**Proceso**

**Pago:** la consignación correspondiente a la inscripción debe realizarse únicamente en la **CUENTA DE AHORROS HELM BANK N°00562705-9** a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas IDEXUD, **Recaudo Nacional 3109, Código o referencia 014008, por la suma de \$64.435 pesos, a nombre del aspirante.**

**NO SE RECIBIRÁN CONSIGNACIONES REALIZADAS EN LA CUENTA DE PREGRADO (carrera profesional) o en el código de otros programas de Preparatorio o ALAC. TAMPOCO SE RECIBIRÁN CONSIGNACIONES EN LAS QUE NO TENGAN EL NOMBRE DEL ASPIRANTE (podría perder su dinero).**

**Inscripción:** Efectuada la consignación, el aspirante deberá acercarse **PERSONALMENTE** a la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB con el original y fotocopia del comprobante de pago, una foto 3x4 fondo blanco y fotocopia del documento de identidad, con el fin de diligenciar el formulario de inscripción. Es indispensable efectuar la cancelación y reportar el pago correspondiente para formalizar el proceso respectivo.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

BANCO	NÚMERO DE CHEQUE	PESOS	CVR
TOTAL CHEQUES BANCOS LOCALES		\$	
No. DE CHEQUES CONSIGNACIONES	EFFECTIVO	\$	
( )	TOTAL CONSIGNACION	\$	

ESPACIO PARA EL TIMBRE

ORIGINAL: BANCO



**NOTA: EN CASO DE QUE EL NÚMERO DE INSCRITOS SEA INFERIOR AL CUPO OFERTADO, LA COORDINACIÓN PODRÁ DETERMINAR SI SE REALIZAN O NO LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN EN LAS FECHAS PROGRAMADAS.**

### **EXAMEN DE ADMISIÓN**

**Fechas:** Jueves 2 y viernes 3 de JULIO de 2015 a las 8:00 a.m. en el Proyecto Curricular de Artes Escénicas *(El martes 30 de junio a las 12:30 p.m. se publicará en carteleras de la Facultad de Artes Asab, un listado de inscritos con el horario de presentación de las pruebas y el salón asignado para este proceso).*

**Lista de Admitidos:** Lunes 6 de JULIO de 2015 a las 2:00 p.m.

**Cupo:** Máximo 20 personas por grupo.

### **PAGO Y OFICIALIZACIÓN DE MATRÍCULA**

***Los pagos correspondientes a los derechos de matrícula deberán ser consignados solamente por aquellos aspirantes que han sido admitidos al programa una vez publicada la lista de admitidos.***

**ESTUDIANTES ANTIGUOS SE MATRICULAN EN LAS MISMAS FÉCHAS DE LOS ESTUDIANTES NUEVOS**

**Matrículas Ordinarias:** Del 7 de julio al 17 de julio de 2015

**Matrículas Extraordinarias:** Del 17 al 20 de julio de 2015

**Lugar:** Coordinación Proyecto Curricular de Artes Escénicas. Facultad de Artes ASAB

**Horario de atención:** Lunes, Martes y Jueves de 10:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.  
Viernes de 9 a.m. a 12:30p.m.



### **Proceso**

#### **Pago:**

#### **Matrícula Ordinaria:**

Consignar únicamente en la **CUENTA DE AHORROS HELM BANK N°00562705-9** a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, **Recaudo Nacional 3109 (Artes Escénicas)**, Código o referencia **014008**, la suma de **UN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE DEL AÑO 2015**, \$644.350 con el nombre y documento de identidad del estudiante que se matricula.

#### **Matrícula Extraordinaria:**

Consignar únicamente en la **CUENTA DE AHORROS HELM BANK N°00562705-9** a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, **Recaudo Nacional 3109 (Artes Escénicas)**, Código o referencia **014008**, la suma de **Un Salario Mínimo legal Vigente del año 2015 más un incremento del 10%** con el nombre y documento de identidad del estudiante que se matricula.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Universidad Distrital IDEXUD

Código 3109

Efectivo: \$ 644.350

Nombre del estudiante.

Cód. o Ref. 014008

Valor: \$644.350

Valor: \$644.350 Consignación

### Oficialización de matrícula:

Una vez efectuado el pago, los aspirantes admitidos deben acercarse **PERSONALMENTE** a la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB portando los siguientes documentos para realizar la oficialización de matrícula, en las fechas estipuladas en el Calendario de Actividades:

- Recibo original de pago de matrícula y dos fotocopias

- **Certificación vigente** de afiliación a una E.P.S. **(no se recibirá copia del carné).**
  - Fotocopia de documento de identidad
  - Al correo [mabelbose10@gmail.com](mailto:mabelbose10@gmail.com) enviar antes de oficializar Matrícula:
- ❖ FOTO EN FONDO BLANCO FORMATO JPG
  - ❖ NOMBRES COMPLETOS
  - ❖ TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
  - ❖ TIPO DE SANGRE

### **Iniciación de Clases**

<b>Fecha:</b>	Agosto 3 de 2015
<b>Duración:</b>	2 semestres, un nivel por cada semestre.
<b>Horario:</b>	Lunes a viernes de 4:00 a 9:00 p.m. y Sábados de 7:00 a 4:00 p.m.
<b>Lugar:</b>	Facultad de Artes ASAB Carrera 13 # 14-69

**NOTA: PARA LA PRUEBA DE ADMISIÓN, TODOS LOS ASPIRANTES DEBEN PRESENTARSE CON EL DESPRENDIBLE DE INSCRIPCIÓN, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, ADEMÁS DE ROPA NEGRA, SIN ESTAMPADOS NI ADITAMENTOS, Y CÓMODA PARA TRABAJO FÍSICO (SUDADERA, TRUSA, NO JEANS, NO LEGGIS). DEBEN TENER EL CABELLO RECOGIDO Y NO PORTAR NINGÚN TIPO DE JOYAS.**

**LLEGAR DESPUÉS DE LA HORA CITADA INHABILITA AL ASPIRANTE PARA PRESENTAR LA PRUEBA. NO SE PUEDE CAMBIAR EL ORDEN DE LAS PRUEBAS POR INTERESES PERSONALES DE LOS APIRANTES.**

### **OBSERVACIONES IMPORTANTES:**

1. Los pagos efectuados fuera de las fechas definidas no serán objeto de devolución. Favor tenga en cuenta que los pagos realizados en horario extendido bancario se toman como efectuados el siguiente día hábil.



2. Quien cancele el valor de la inscripción y/o matrículas sin reunir los requisitos establecidos para cada uno de los programas ofrecidos o quien no reporte oportunamente el pago no podrá ser beneficiario.
3. Bajo ninguna circunstancia se aceptan pagos parciales en el valor de la matrícula.
4. Una vez efectuado el pago por cualquier concepto (Inscripción o Matrícula) NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO. Solo se devolverá dinero por concepto de Matrícula cuando la Facultad de Artes ASAB cierre un grupo por no reunir el cupo mínimo establecido.
5. Una vez matriculado el estudiante con el lleno total de los requisitos exigidos para el programa, la Facultad de Artes ASAB le suministrará por primera vez y sin costo alguno un carné que lo identificará como estudiante, lo cual le da derecho a usar los servicios de la Facultad de Artes ASAB.
6. Sólo los aspirantes admitidos que estén vinculados al SISBEN podrán presentar copia del carné para oficializar la matrícula. Aquellos aspirantes admitidos que tengan EPS deben presentar obligatoriamente el certificado de afiliación, ya que la Universidad no ofrece cobertura en caso de accidentes para los cursos de educación no formal.
7. Durante el tiempo establecido para el desarrollo del curso preparatorio de teatro, los aspirantes deben contar con tiempo libre para el desarrollo de trabajo autónomo, individual y colectivo, por fuera de los horarios establecidos para el desarrollo de las clases.